



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DIII - Nº 217  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 13 de diciembre de 2006, se amplía el Orden del Día, para la Asamblea Extraordinaria - Ordinaria, convocada para el día 28 de diciembre de 2006, según publicación en Boletín Oficial bajo el numero 27852 de la siguiente forma: 7) Consideración y resolución de la situación y relación entre los profesionales del arte de curar y la Institución y determinación de un procedimiento para su regulación. EL DIRECTORIO.

5 días - 28554 - 21/12/06 - \$ 70.-

##### PATRONATO DE LA INFANCIA

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/1/07 en su sede social, a las 18 horas. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance general e informe fiscalizador ejercicio 2005. La Sec.

3 días - 28611 - 19/12/2006 - s/c.

##### AGRUPACIÓN VETERANA DE GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/06 a las 21 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de la presentación fuera de término, 2) Presentación de memoria, balance y cuadro de resultados, 3) Informe de la comisión revisadora de cuentas de los períodos que van desde el 1/7/2004 al 30/6/2005 y período desde el 1/7/2005 al 30/6/2006. 4) Inventario de la agrupación y elecciones de comisión directiva. El Secretario.

3 días - 28607 - 19/12/2006 - s/c.

##### CLUB DE CAZADORES "EL CIERVO"

##### MORTEROS

Conforme el estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa que se realizará el día 19 de Enero de 2007 a las 19,00 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, en nuestra sede social sita en Alberdi 569, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día:

1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación del acta de asamblea de fecha 30 de Agosto de 2006. El Secretario.

8 días - 28555 - 27/12/2006 - \$ 112.-

##### CORDOBA LAWN TENIS CLUB

Convoca a los socios vitalicios, activos o activos-grupos y/o grupo familiar para Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, a las 20 hs. en la sede social de la entidad, sita en Av. Concepción Arenal N° 299 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para la firma del acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Consideración, discusión, aprobación o modificación de inventario y balance, y memoria correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Agosto de 2006. 4) consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) análisis, discusión y toma de decisiones por parte de la asamblea del informe o auditoria externa, la que será puesta a consideración de todos los presentes, con la participación de asesores contables y legales que decidiere la comisión directiva al efecto. El presidente.

N° 28614 - \$ 21.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MONTE MAIZ

##### MONTE MAIZ

De acuerdo a los Arts. 42-44-53 de los Estatutos Sociales, la Honorable Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte Maíz, en reunión del día 5 de Diciembre de 2006 y de acuerdo al acta N° 245/3 resolvió Convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Enero de 2007 a las 18,00 hs. en nuestra sede social calle 9 de Julio 1526 de esta localidad de Monte Maíz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de memoria y balance general, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Octubre de 2006, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Nombrar tres escrutadores conforme a lo establecido en el Art. 53 de los estatutos sociales. 4) Elección total de la comisión revisadora de cuentas Art. 42 de los estatutos sociales por el término de un año. 5) Designación de dos socios para refrendar el acta de esta asamblea. La Secretaria.

N° 28617 - \$ 21.-

##### AMERICANO FOOTBALL CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/06 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informes de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/8/2006. 3) Renovación de comisión directiva por el período estatutario. 4) Elección de comisión fiscalizadora. 5) Determinación de la cuota social hasta la próxima asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - 28565 - 19/12/2006 - s/c.

##### SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA

Convoca a sus socios en la sede social de Caseros 344, primer piso, oficina 8, el día 29 de diciembre de 2006, a las 11:30 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con la presidente y la secretaria firmen el acta respectiva. 2) Razones por las cuales no se realizaron asambleas anuales ordinarias anteriores correspondientes a los ejercicios 2002 - 2003, 2003 - 2004, 2004-2005. 3) Consideración de las memorias, balances e inventarios correspondientes a los ejercicios mencionados anteriormente vencidos y consideración del ejercicio correspondiente al periodo 2005 - 2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Fijación de las cuotas sociales para el próximo ejercicio. 5) Elección y proclamación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas para el periodo 2006 - 2008. Córdoba, diciembre de 2006. La Secretaria.

3 días - 28563 - 19/12/2006 - \$ 63.-

##### DESPERTARES ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de diciembre de 2006 a las 21:30 horas en Rumipal 3048 de B° San Pablo. Orden del Día: 1) Puesta a consideración de los estados contables y memoria e informe del órgano de fiscalización.

3 días - 28528 - 19/12/2006 - s/c.

##### SERÍN S.A.

Convócase a los accionistas de Serín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 18:30 horas, en la sede social sita en camino a Jesús María km 8 1/2 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos accionistas para que juntamente con la presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación del acta de directorio N° 47 de fecha 2 de octubre de 2006 y acta de Asamblea Ordinaria N° 15 de fecha 2 de noviembre de 2006, en todos sus puntos; en la cual se aprobó la ratificación del acta de directorio N° 44 de fecha 30 de setiembre de 2005. Aclaración de por qué no fue aprobada por unanimidad el acta de asamblea N° 14 de fecha 4/11/2005. La consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultado y estado de evolución del patrimonio neto de los ejercicios décimo primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005; como así también el duodécimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Remuneraciones a directores aún sobrepasando el límite del 25% del artículo 261 de la Ley 19.550. La distribución de utilidades. Consideración de honorarios de directores y elección de directores por un periodo estatutario de tres ejercicios por haber finalizado el mandato de los actuales. El Directorio.

5 días - 28558 - 21/12/2006 - \$ 210.-

##### CLUB DEPORTIVO CHAÑARES DE JAMES CRAIK

##### JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/1/07 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de las memorias, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2004 y 31/7/05 respectivamente. 3) Elección de todos los miembros de la comisión directiva por el término de 2 años los titulares, y 1 año los suplentes y comisión revisadora de cuentas por el período de 1 año. 4) Elección de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 5) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó en término dicha asamblea. La Secretaria.

3 días - 28557 - 19/12/2006 - s/c.

##### CLUB ATLÉTICO SPORTIVO COSTA SACATE

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social el 29/12/06 a las 20,30 hs. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, y sus respectivos

cuadros y notas anexas por el ejercicio N° 2 finalizado el 28/2/06. 2) Renovación de la comisión directiva. (11 miembros). 3) Designación de 2 socios, para suscribir el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 28487 - 19/12/2006 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO  
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE  
SERVICIOS DE RIO TERCERO  
(AMCeCIS)**

**RIO TERCERO**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 26/1/07 a las 21,00 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea con el presidente y secretario. 2) Consideración de los puntos tratados en asambleas de fecha 28/7/2005 en razón de haber incurrido con lo establecido en el Art. 21 de la Ley 20321 y el Art. 39 del estatuto social, de acuerdo a intimación 1124/06 del INAES. 3) Ratificación de lo tratado en asamblea del 28/10/2004 por haber incurrido con lo establecido en el Art. 18 de la Ley 20321, de acuerdo a intimación 1124/06. La Secretaria.

3 días - 28498 - 19/12/2006 - s/c.

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y  
SERVICIOS PUBLICOS LA FALDA LTDA.**

**LA FALDA**

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda. a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2006 a las 13,30 hs. en las instalaciones de la Escuela Normal Superior "Arturo Capdevila" sito en calles Islas Malvinas y Florida del Barrio Alto del Gigante de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera del plazo fijado por el Art. N° 47 de la Ley N° 20.337. 3) Autorización para retribuir el trabajo personal realizado por Consejeros y síndico, en cumplimiento de funciones institucionales (Art. 67 y 78 Ley 20.337). 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, demás cuadros anexos e informes del síndico y del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de Marzo de 2006. 5) Hechos de relevancia producidos con posterioridad al cierre del último ejercicio: contrato de concesión del servicio de agua potable en la ciudad de La Falda. 6) designación de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas. 7) Elección de: a) Cinco consejeros titulares; b) dos consejeros suplentes; c) un síndico titular y d) un síndico suplente. Art. 32° del estatuto social: las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Sec.

3 días - 28551 - 19/12/2006 - \$ 93.-

**A.D.A.S.E.C. ARGENTINA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/06 a las 08,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura de memoria y balance de actividades, informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/06. 3) Elección total de autoridades administrativas y comisión

revisora de cuentas por un año. 4) Actualización de la cuota societaria. 5) Autorización a la socia Elena Trainini para realizar trámites bancarios. 6) Elección de socios para la firma del acta. La Sec.

3 días - 28532 - 19/12/2006 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE ABUELOS ALTA  
GRACIA**

**ALTA GRACIA**

La Asociación de Abuelos de Alta Gracia convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de calle Liniers 269, el día 16 de diciembre de 2006 a las 17 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance, el informe de los revisores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora y elección a pluralidad de votos a los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, primer, segundo y tercer vocal titular y primer y segundo vocal suplente, revisores de cuentas titular y suplente. 4) Reforma del estatuto en los siguientes artículos: art. 6, art. 7, art. 8 y 16, art. 18 y art. 41. Se pone en conocimiento lo establecido en el artículo 42 del estatuto social con respecto a que de no lograrse quórum la asamblea se constituirá con el número de asociados que se encuentren en condiciones de votar. El Secretario.

3 días - 28531 - 19/12/2006 - s/c.

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**GRUPO CARDINALIS SRL**

**Constitución de Sociedad**

Edicto Rectificativo del B. O. del 06/11/2006

Constituyentes: Gonzalo Marcelo Zapiola, DNI N° 27.078.104, de 27 años, argentino, soltero, comerciante, nacido en fecha 13/1/79, con domicilio en calle Blas Pascal N° 5616 de B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba y Leandro Roberto Calvo, DNI N° 27.185.498, de 27 años de edad, argentino, soltero, comerciante, nacido en fecha 12/3/1979, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen N° 413, 6° Piso, Dpto. "G" de B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 21/9/2006. Denominación: "Grupo Cardinalis SRL". Domicilio: Rivera Indarte N° 72, 3° Piso, Oficina 311 de la ciudad de Córdoba. Objeto: podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: a) el ejercicio de representaciones comisiones, mandatos en general, b) el ejercicio de representaciones de entidades financieras nacionales y del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras c) La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados al objeto

social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. Duración: la sociedades constituye por el término de diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos diez mil .- (\$ 10.000), representado por cien cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Representación y administración: la dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente que podrán ser socios o no, designándose con el carácter de socio gerente al socio Gonzalo Marcelo Zapiola, quien actuará en nombre de la sociedad durando tres (3) ejercicios reelegiéndose por otro período igual si así lo dispusiere la sociedad. Cierre del ejercicio comercial: el ejercicio comercial cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Oficina, 25/10/06. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 23874 - \$ 130

**ATICO SOCIEDAD ANONIMA**

**Constitución de Sociedad**

Acta Constitutiva: 23/11/2006. Accionistas: Carlos Alberto OCLEPPO, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 7.991.485, nacido el 13 de Octubre de 1946, de profesión Abogado, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 324,2° Piso, Dpto. "B" y Mario Marcelo VENDRAMIN, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 26.772.137, nacido el 27 de Octubre de 1978, abogado, domiciliado en Avenida Manuel Estrada N° 95, Piso 1°, Letra "F"; ambos de esta Ciudad de Córdoba. Denominación: "ATICO SOCIEDAD ANONIMA" .- Domicilio: Marcelo T. de Alvear N° 334, P.B., Local 3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo de Duración: (99) Noventa y nueve años desde su inscripción en R.P.C. .-, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: 1) Promoción de desarrollos inmobiliarios, mediante la generación, coordinación y promoción de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos; 2) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas ó privadas; 3) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos, conforme lo previsto en la Ordenanza Municipal N° 8606/1991; 4) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley N° 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) representado por QUINIENTAS acciones de CIEN PESOS (\$ 100.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción.- Suscripción: Carlos Alberto Ocleppo, 250 acciones y Mario Marcelo Vendramin, 250 acciones. Órgano de Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. Para los casos de Compra, Venta, Permuta de Bienes Inmuebles y/o Constitución de Derechos Reales sobre los mismos, El Directorio deberá convocar a Asamblea General Extraordinaria para su consideración.- Representación: La

Representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ocleppo, Director Suplente: Mario Marcelo Vendramin. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 28475 - \$ 175.-

**BEST CALL ARGENTINA S.A.**

**EDICTO RECTIFICATORIO**

Por la presente se rectifica publicación de edictos N° 25296 del 15/11/2006. En tal sentido el punto fiscalización quedará redactado de la siguiente manera: "FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, ambos por un ejercicio. Podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la Sindicatura".

N° 25296 - s/c

**DESCAR ARGENTINA S.R.L.**

**Constitución de Sociedad**

Responsabilidad Limitada.

Constitución: Contrato social y acta del 28/09/2006. Socios: LUCAS DE CECCO, D.N.I. 24.471.582, argentino, casado, de profesión comerciante, de 31 años de edad, con domicilio en Quisquiacate N° 251, B° Lomas de San Martín, ciudad de Córdoba, y la Sra. CAROLINA MARGARITA CONSOLINI, DNI 24.471.668, argentina, casada, de profesión Licenciada en Trabajo Social, de 31 años de edad, con domicilio en Quisquiacate N° 251, B° Lomas de San Martín, ciudad de Córdoba. Denominación: Descar Argentina S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en Ilolay N° 3259, B° Bajo Palermo, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) proyectos de ingeniería, diseño industrial en todas sus áreas y fabricación, de todo tipo de productos, maquinarias, y/o software, con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, compra, venta, distribución, promoción y comercialización de los artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación de todos sus productos afines y su permuta. Celebrar todo tipo de contratos de provisión, locación y/o concesión de obras y servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar licitaciones y/o concursos, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior. b) La administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes inmuebles o muebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento

de todos los objetos y rubros relacionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, leasing, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituir fideicomisos, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. De administración y Gestión de Negocios: mediante contratos de mandato o como administrador fiduciario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibido por las leyes ni por este contrato, pudiendo dedicarse a toda otra actividad lícita relacionada directamente con su objeto social. Capital social: \$ 20.000.- dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Lucas De Cecco la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos doce mil (\$12.000) y la Sra. Carolina Margarita Consolini la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos ocho mil (\$8.000). El capital suscrito se integra el veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo en el acto de constitución de la sociedad y el saldo se integrará totalmente en un plazo no superior a dos años. Administración y representación: Será ejercida por el Sr. Lucas De Cecco, en su carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 3º Nom. Civ. y Com. Conc. Y Soc. N° 6.-

N° 28233 - \$ 191.-

#### ROENTGEN S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 17/11/2005 se designó para integrar el directorio por el término estatutario como: PRESIDENTE: Osvaldo René Paesani, D.N.I. 12.875.864, de 48 años de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en Dante Alighieri N° 231 Villa María, Provincia de Córdoba. VICE-PRESIDENTE: Luis Colantonio, D.N.I. 8.390.791, de 64 años de edad, casado, de profesión Contador Público, argentino naturalizado, domiciliado en Calle Del Tinticaco N° 260, Urbanización Residencial Las Delicias, Ciudad de Córdoba, VOCAL: Alejandro Fernando Gómez DNI: 21.405.301, casado, de profesión médico, argentino, de 36 años de edad, nacido el 28-12-1969, domiciliado en calle Primero de Mayo 220, Villa María, Provincia de Córdoba, SUPLENTE: María Alejandra Gómez de Paesani, DNI: 12.367.805, de 47 años de edad, argentina, casada, domiciliada en Av. D. Alighieri 231, Villa María Provincia de Córdoba, de profesión Contadora Pública y Ricardo Oscar Pieckenstainer L.E 6.601.844, argentino, de profesión contador público Mat. 10-1594-4, de 61 años de edad, casado, domiciliado en calle Chile 47 de Villa María, Provincia de Córdoba. Se resolvió prescindir de sindicatura. Córdoba, 7 de noviembre de 2006.- N° 26509 - \$ 43.-

#### ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: Por Escritura Número 695- Sección "A".- de fecha 14/12/2005 y Escritura

ratificativa y rectificativa Nro. 360- Sección "A" de fecha 13/09/2006, labradas por el Escribano titular del Registro 531, Gustavo M. Colomer. Socios: Francisca Magdalena FLUXÁ, argentina, mayor de edad, D. N. I. 13.371.275, vecina de esta ciudad, quien concurre en nombre y representación del señor Ernesto Francisco BEDMAR, argentino, nacido el 14/06/1954, D. N. I. 11.054.998 cuit/cuil 23-11054998-9, Arquitecto, soltero, domiciliado en Avenida Gauss Nro. 364 Barrio Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba, Elsa María BADIA, argentina, nacida el 25/05/1958, D. N. I. 12.648.692, cuit/cuil 27-12648692-2, Ama de casa, casada en primeras nupcias con Vicente Rene Dutto, domiciliada en calle Neper número 5724, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad; Sergio Leonardo RUCHTEIN, argentino, nacido el 4/10/1967, D. N. I. 18.402.645, cuit / cuil 20-18402645-8, casado en primeras nupcias con Marta Carolina Bartoli, asesor en exportaciones, con domicilio en calle Buenos Aires número 469 Piso 12, de esta ciudad; los esposos de primeras nupcias Roberto Oscar FRACCHIA, argentino, nacido el 25/11/1962, D. N. I. 16.495.984 cuit/cuil 20-16495984/9, ingeniero agrónomo y Claudia Alejandra RUDA, argentina, nacida el 14/06/1967, D. N. I. 18.408.665 cuit/cuil 23-18408665/4, arquitecta, ambos con domicilio en Luis Montañón número 1563, Barrio Cerro de las Rosas; Cecilia María TRUSSI, argentina, nacida el 1/01/1960, D. N. I. 13.682.915 cuit/cuil 27-13682915-2, soltera, ingeniero en sistemas domiciliada en Avenida del Piamonte s/n Country Costa Verde, Lote 11 Manzana 43, Barrio Quebrada de las Rosas de esta ciudad de Córdoba; HUGO FRANCISCO LONDERO, argentino, casado, nacido el 24/06/1946, D. N. I. 5.955.383, cuit/cuil 20-05955383-7, casado en primeras nupcias con Gloria Francisca Melo, médico, domiciliado en calle José Roque Funes número 2513 Barrio Villa Centenario de esta ciudad; los esposos de primeras nupcias Luis Felipe NAHAS, argentino, nacido el 22/01/1947, D. N. I. 7.992.877 cuit/cuil 20-07992877/2, medico y Adriana Stella FOLCH YAPUR, argentina, nacida el 18/11/1961, D. N. I. 22.445.495 cuit/cuil 27-22445495/9, Ama de casa, ambos domiciliados en Avenida Hipólito Yrigoyen número 584, 10º Piso de esta ciudad; MARIA VICTORIA RESIALE, argentina, nacida el 9/08/1921, L. C. 775.844, cuit/cuil 27-0775844-3, viuda de primeras nupcias de Delfor Miguel Cané, Jubilada, domiciliada en calle Antonio del Viso número 767 Barrio Alta Córdoba de esta ciudad; los esposos de primeras nupcias Victor Eduardo CASSINA, argentino, nacido el 19/09/1966, D. N. I. 17.724.728 cuit/cuil 20-17724728/7, farmacéutico y Susana Esther ROLANDI, argentina, nacida el 13/04/1968, D. N. I. 20.078.017 cuit/cuil 20-20078017/6, Abogada, ambos domiciliados en Manzana 43 Lote 25 Country Costa Verde, Barrio Quebrada de las Rosas de esta ciudad de Córdoba; los esposos de primeras nupcias Fernando Esteban UNSAIN, argentino, nacido el 26/08/1965, D. N. I. 17.386.821, cuit/ cuil 23-17386821-9, medico, y Carlota Ana BAUDINO, argentina, nacida el 29/07/1966, D. N. I. 17.845.421 cuit/ cuil 27-17845421/3, Médica, ambos domiciliados en Avenida Colón número 454 Piso 6º "C", de esta ciudad de Córdoba; KARINA ALEJANDRA MARIANI, argentina, nacida el 19/04/1962, D. N. I. 22.567.441, casada en primeras nupcias con Norman Federico SCHRAMM, ama de casa, domiciliada en Manzana 43 Lote 28 Country Costa Verde; los esposos de primeras nupcias Rubén Alberto GROISMAN, argentino, nacido el 30/07/1951, D. N. I. 10.046.655 cuit nro. 20-

10046655-5, analista en sistemas y Miriam Ruth BECHINSKY, argentina, nacida el 1/02/1954, D. N. I. 11.054.059 cuit nro. 27-11054059-6, Psicopedagoga, ambos domiciliados en Manzana 43 Lote 31, Country Costa Verde; José Carlos RUBIN, argentino, nacido el 10/07/1945, D. N. I. 7.983.091 cuit/ cuil 20-07983091-8, casado en primeras nupcias con Sara Edith Projector, comerciante, domiciliado en Avenida del Piamonte s/n Manzana 43 Lote 9, Country Costa Verde, Barrio Quebrada de las Rosas de esta ciudad de Córdoba; Guillermo David MERESHIAN, argentino, nacido el 27/11/1951, D. N. I. 10.376.005 cuit/cuil 20-10376005/5, Comerciante, soltero, domiciliado en calle Manuel Pizarro número 2531, Cerro de las Rosas de esta ciudad; Hugo Víctor BERARDO, argentino, nacido el 3/11/1952, D. N. I. 10.510.146 cuit/cuil 20-10510146/6, Abogado, casado en primeras nupcias con María del Carmen Vaquero, domiciliado en calle Jujuy número 137 Piso 16 "C" Torre del Fondo de esta ciudad, todos concurren en ejercicio de sus propios derechos; y el Arquitecto Guillermo Aníbal JÁUREGUI, argentino, D. N. I. 10.905.672, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, como de que concurre a este acto en nombre y representación de la Sociedad "GROUP COUNTRY S.A." (CUIT 30-70725937/6) con domicilio legal en Avenida Poeta Lugones 334 de esta Ciudad, en su carácter de Vice-Presidente del Directorio, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, al número 236 folio 832 tomo 4 del año 1998, Denominación: "ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Avenida Piamonte S/N Country Costa Verde Manzana 41 Lote 106, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, construir, parquizar y mantener todas las áreas comunes sean éstas edificaciones, calles, instalaciones, lugares de esparcimiento y recreación, club-house, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en la Urbanización Residencial Especial Country Costa Verde, ubicada en Avenida Del Piamonte S/N Country Costa Verde, Ciudad de Córdoba, sometida a la Regulación de la Ordenanza Municipal Nro. 8606 y sus modificatorias, aprobada por Decreto 501 - Año 2001, que autoriza el fraccionamiento; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del Municipio de la ciudad de Córdoba, a saber: Servicios de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza y mantenimiento y reparación de calles; de alumbrado; de parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común; de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietario) y de cualquier otro eventual servicio. d) Formalizar

con la Municipalidad de Córdoba, todos los contratos que fueren pertinentes a los fines de establecer las condiciones de prestación de los servicios de alumbrado, barrido y limpieza y mantenimiento de calles y recolección de basura, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas o particulares, para la prestación de los restantes servicios. e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, club-house, espacios verdes, etc, de manera tal de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización. f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí como en aquellas que se refieren al proceso de ejecución y construcción. g) determinar las servidumbres y restricciones que fueren convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. A los fines de cumplimentar el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$15.200.-, representado por 38 acciones, de \$400,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un voto por acción, Suscripción: Ernesto Francisco BEDMAR: 1 acción; Elsa María BADIA: 1 acción; Sergio Leonardo RUCHTEIN: 1 acción; Roberto Oscar FRACCHIA Y Claudia Alejandra RUDA en condominio y por partes iguales: 1 acción; Cecilia María TRUSSI: 1 acción; Hugo Francisco LONDERO: 1 acción; LUIS FELIPE NAHAS y Adriana Stella FOLCH YAPUR en condominio y por partes iguales: 1 acción; María Victoria RESIALE: 1 acción; Víctor Eduardo CASSINA y Susana Esther ROLANDI: en condominio y por partes iguales 1 acción; Fernando Esteban UNSAIN y Carlota Ana BAUDINO en condominio y por partes iguales: 1 acción; Karina Alejandra MARIANI: 1 acción; Rubén Alberto GROISSMAN y Miriam Ruth BECHINSKY en condominio y por partes iguales: 1 acción; José Carlos RUBIN: 1 acción; Guillermo David MERESHIAN: 1 acción; Hugo Víctor BERARDO: 1 acción; GROUP COUNTRY S.A.: 23 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de miembros de uno y un máximo de cinco miembros titulares, cuyos mandatos durarán tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Cecilia María Trussi. VICEPRESIDENTE: Roberto Oscar Fracchia. DIRECTOR TITULAR: José Carlos Rubín. SUPLENTE: Hugo Francisco Londero. SINDICO TITULAR: FRANCISCA MAGDALENA FLUXA, argentina, casada, D. N. I. 13.371.275, nacida el 2/09/1959, abogada, matrícula profesional 1-25696, con domicilio en calle Arturo M. Bas número 69 de la ciudad de Córdoba. SINDICO SUPLENTE: SILVIA ROSA KOGAN, argentina, casada, nacida el 1/01/1956, D. N. I. 12.670.998, abogada, matrícula profesional 1-22613, con domicilio en Manzana 33 Lote 24 Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba.- Representación legal y uso de la firma social:

La representación, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o Vice-Presidente, indistintamente, quienes en todos los casos colocarán debajo de su firma, un sello con la denominación de la sociedad, el cargo y el nombre del firmante. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.-Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.- Por la última escritura citada se aprobó el reglamento interno: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO: ART. 1: NORMAS REGULATORIAS - SUJETOS PASIVOS. ART. 2: CALIDAD DE SOCIO - ACCESO. ART.3: COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO. ART.4: SERVICIOS - CUOTA ORDINARIA. ART.5: CALIDAD DE SOCIO - DERECHOS - CREDENCIAL. ART.6: INSTALACIONES - DERECHOS DE USO - SOCIOS TEMPORARIOS. ART.7: DERECHO DE USO - RESPONSABILIDAD. ART.8 Y 9: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS. ART. 10: PROHIBICIONES. ART. 11: ADMINISTRACION. ART. 12 Y 13: ATRIBUCIONES y FACULTADES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACION - DELEGACION: ART.14: COMISIONES. ART.15: COMISIONES INTEGRACION . ART. 16: COMISION DE DISCIPLINA. ART. 17: ATRIBUCIONES Y DEBRES DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA. ART. 18: SANCIONES. ART. 19: FALTA DE PAGO - EJECUCION JUDICIAL. ART. 20: SANCIONES CONSECUENCIAS. ART. 21: RECURSO - EFECTO - CONDICIÓN. ART. 22: COMISION DE ARQUITECTURA. FUNCION. ART. 23: ZONA RESIDENCIAL - USO. ART.24: DISPOSICIONES OBLIGATORIAS. ART. 25: PERDIDA DE CALIDAD DE SOCIO. REGLAMENTO CONSTRUCTIVO ART. 26: FINALIDAD- AMBITO Y AUTORIDAD DE APLICACIÓN. ART. 27: CONFORMIDAD DE MUNICIPIO. ART.28 Y 34: REQUISITOS PARA CONSTRUIR. ART. 29: PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES. ART. 30: PROYECTOS COMO OBRA EDILICIA - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR. ART. 31 Y 32: PROHIBICIONES. ART. 33: DENUNCIA DE OBREROS - RESPONSABILIDAD POR SUS HECHOS. ART.35: INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. ART. 36: AMPLIACION Y MODIFICACION DEL REGLAMENTO. Dpto. Sociedades Por acciones- Dirección de Inspección de Personas Jurídicas- Publíquese en el Boletín Oficial-Córdoba 22/11/2006.-

N° 28386 - \$ 727.-

SISCADAT S.A.

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva del 17/11/06, Accionistas: Miguel Juan DALLAS, DNI: 20.778.334, domiciliado en calle Jose I. Machain 444 - Córdoba - Provincia de Córdoba, de profesión Electrotécnico, nacido el 20 de junio de 1969, de 37 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado; Marcelo Pablo

Félix CONSTABEL, DNI: 20.319.685, domiciliado en calle Campanario 2442 - B° Parque Capital- Córdoba - Provincia de Córdoba, de profesión Electrotécnico, nacido el 06 de enero de 1969, de 37 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado; y Pablo Rodolfo CACERES, DNI: 18.461.045, domiciliado en calle Pacheco de Mendoza 1833 - B° Parque Capital- Córdoba - Provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero en Sistemas, nacido el 25 de octubre de 1967, de 39 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado. Constituyen una Sociedad Anónima con la denominación de SISCADAT S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede social en Dr. Agustín Garzón Agulla 351 - B° Juniors - Provincia de Córdoba, cuyo objeto es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país al desarrollo, proyección, fabricación, compra, venta, licenciamiento, alquiler, y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, tanto de software, como de hardware, así como su servicio técnico, para lo cual podrá otorgar y conceder licencias de propiedad intelectual. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto. Duración: VEINTE (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Capital Social es de pesos VEINTE MIL (\$20.000) representado por veinte (20) acciones de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) Miguel Juan DALLAS, suscribe la cantidad de siete (7) acciones de la clase "A", lo que hace un total de pesos Siete Mil (\$ 7.000.-), e integra en efectivo la cantidad de pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$1.750.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Cinco Mil Doscientos Cincuenta (\$5.250) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. B) Marcelo Pablo Félix CONSTABEL, suscribe la cantidad de siete (7) acciones de la clase "A", lo que hace un total de pesos Siete Mil (\$7.000.-), e integra en efectivo la cantidad de pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$1.750.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Cinco Mil Doscientos Cincuenta (\$5.250) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. C) Pablo Rodolfo CACERES, suscribe la cantidad de seis (6) acciones de la clase "A", lo que hace un total de pesos Seis Mil (\$6.000.-), e integra en efectivo la cantidad de pesos Un mil quinientos (\$1.500.-) por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500) en un plazo de seis meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el

término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se puede prescindir de la Sindicatura. Para el primer período se elige a Pablo Rodolfo CACERES, en el carácter de Presidente del Directorio y a Marcelo Pablo Felix CONSTABEL en el cargo de Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura eligiéndose Director Suplente a: Miguel Juan DALLAS. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Fecha de cierre del ejercicio treinta y uno de diciembre. Departamento Sociedades por Acciones. Ciudad de Córdoba, 05 de diciembre de 2006.

N° 28426 - \$ 235.-

LAVANDERIA MEDITERRANEA  
SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Los Sres. Nilda Nieves Marrero, nacida el día 15/8/1950, L.C. 6.259.036, casada en primera nupcias con Delmo Angel Dagatti, de profesión comerciante, argentina y Lucas Leonardo Dagatti, nacido el 21/7/1978, DNI 26.896.739, soltero, argentino, ambos con domicilio en calle Los Alcones n° 125 - B° Valle del Sol. Fecha de constitución: 9/11/2006 y acta social de fecha 22/11/06. Denominación: "LAVANDERÍA MEDITERRANEA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social calle José del Prado n° 3488, B° Alto Alberdi, Córdoba. Objeto: 1) La prestación de servicio de lavado, en predio propios y/o terceros y con maquinarias propias y/o de terceros, de prenda de vestir, ropa de cama, artículos de blanco y vestimentas de todo tipo, en cualquier clase de establecimiento comercial, industrial e institucional, tanto del sector público como del sector privado. 2) La comercialización en todas sus formas tales como compra, venta, alquiler, consignación, distribución, representación, etc., de los bienes detallados en el punto anterior. Toda la comercialización de productos referidos en el presente objeto, podrá serlo en el mercado interno o del exterior, conforme las leyes que rigen las modalidades comerciales pertinentes. Asimismo, para la consecución de sus fines y objetivos sociales, la sociedad podrá asociarse a terceros e instalar sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero. 3) La presentación de servicio de limpieza edilicia, en todas sus formas, como asimismo el mantenimiento de espacios verdes, tanto en el sector público, como en el sector privado. Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción Reg. Pub. de comercio. Capital Social: se establece en \$20.000, representados por 200 cuotas sociales de \$100 cada una: Nilda Nieves Marrero suscribe 100 cuotas sociales y Lucas Leonardo Dagatti suscribe 100 cuotas sociales, integrados en un 25 % en dinero efectivo y el resto en el plazo de dos años. Socio Gerente: Lucas Leonardo Dagatti. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 39 Nom. Fdo. Beltrán de Aguirre María - Prosec.

N° 28196 - \$ 139.-

FLUOTÉCNICA S.R.L

Fecha del Instrumento: Dos de Mayo de Dos mil seis. Socios: CARLOS AMADO BUSTOS, D.N.I. N° 11.973.314., argentino, comerciante, de cincuenta años de edad, con domicilio real en calle Betania N° 2635, Barrio Escobar de esta ciudad de Córdoba; EMILIO EDMUNDO CARMELÉ, D.N.I. N° 7.989.001., argentino,

comerciante, de cincuenta y nueve años de edad, casado, con domicilio real en calle Lima N° 762 de B° General Paz de esta ciudad de Córdoba y ANTONIO MANITTA, D.N.I. N° 13.682.602., argentino, comerciante, de cuarenta y ocho años de edad, casado, con domicilio real en calle Lulio N° 2982 de B° Zumarán de esta ciudad de Córdoba. DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: FLUOTECNICA S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Bedoya N° 383, Barrio Cofico, Córdoba. DURACION DE LA SOCIEDAD: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Comercialización de implementos industriales (mangueras, caños, válvulas, cilindros, conexiones, terminales, instrumental de medición, sellos, productos químicos); armado, instalación y reparaciones de máquinas para la industria y el comercio; diseño, fabricación y montaje de piezas industriales; Provisión e instalación de caños especiales (vulcanizados, plásticos, tela de goma) para redes de agua, aire, gas y ácidos. Herramientas de diseño <?xml:namespace prefix = v ns = "urn:schemas-microsoft-com:vml" /><?xml:namespace prefix = w ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:word" />asistido. Contratación y/o cesión de Know-how con Empresas internacionales y/o nacionales. Asimismo tendrá la distribución, comercialización, importación y exportación minorista y mayorista de repuestos y artículos para maquinarias, en la industria de la metalurgia y afines.- La Sociedad realizará todo tipo de compraventa de bienes nacionales y/o importados relacionados con la actividad descripta. La Sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, Unión Transitoria de Empresas (UTE), sub-contrataciones.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos Doscientos diez mil (\$ 210.000.-), dividido en veintinueve mil (21.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Carlos Amado Bustos Siete mil (7.000) cuotas; El Sr. Emilio Edmundo Carmele Siete mil (7.000) cuotas y El Sr. Antonio Manitta Siete mil (7.000) cuotas.- El capital social se integra en su totalidad en este acto de conformidad al inventario adjuntado a fs 08/24 de autos y que compone el capital social en su totalidad, se integra con el aporte no dinerario de bienes destinados al giro de la sociedad, con su valuación realizada a precios de plaza, según surge de las facturas de adquisición de los mismos y que obran en poder de la sociedad y que se detallan en el Inventario que, suscripto por sus tres socios, se acompañó como formando parte integrante del contrato social, dejándose constancia de que los referidos bienes han sido adquiridos en condominio en partes iguales por cada uno de los socios integrantes, es decir Carlos Amado Bustos el Treinta y tres por ciento (33,333 %), Emilio Edmundo CarmelÉ el Treinta y tres por ciento (33,333 %) y Antonio Manitta el Treinta y tres por ciento (33,333 %). DIRECCION, REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: La Sociedad será representada y administrada por una Gerencia que estará a cargo de los socios, CARLOS AMADO BUSTOS, EMILIO EDMUNDO CARMELÉ y ANTONIO MANITTA. FECHA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONOMICO: Treinta de Junio (30/6) de cada

año. FISCALIZACION: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por cualquier Socio, Gerente o no, en cualquier momento. Córdoba, 17 de Mayo de 2006. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación.- N° 28221 - \$ 231.-

## SYSOT SRL

## Constitución de Sociedad

Constitución: Contrato Social del 27/7/06. Socios: Claudia Meyer, DNI 14.797.136, argentina, de 44 años de edad, comerciante, casada, con domicilio en Av. Ejército Argentino N° 9520, Mza. 62, Lote 20 del B° Lomas de los Carolinos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Matías Gencarelli, DNI 32.876.612, argentino, de 19 años de edad, emancipado según Escritura Número Sesenta y Uno - Sección B, del Registro Notarial 321 de fecha 7 de abril de 2006, comerciante, soltero, con domicilio en Av. Ejército Argentino N° 9520, Mza. 62, Lote 20 del B° Lomas de los Carolinos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: SySoT SRL. Domicilio social: ciudad de Córdoba y sede en calle 25 de Mayo N° 1380, de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: desarrollo y/o comercialización de Hardware, Software y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información, a través de los siguientes procedimientos, a) Brindar el servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio idóneo creado o a crearse; b) Desarrollar, administrar, representar, organizar, comercializar y/o mantener hardware, software y/o sistemas de aplicación para cualquier uso o destino sobre tecnologías creadas o a crearse, c) Planificación, desarrollo, implementación, promoción, representación, administración, comercialización, mantenimiento y/o locación de canales y/o cableado de redes de comunicación electrónica de electricidad e iluminación, de telecomunicaciones y/o informática, creadas o a crearse. d) Representación, comercialización, importación, exportación y/o alquiler al por mayor o por menor de productos, insumos y/o partes destinadas a la fabricación, implementación y/o desarrollo de software, centrales y/o equipos para canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones y/o informática y en los sistemas de transferencia electrónica de información, creados o a crearse. e) Brindar el servicio de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información, transferencia de información, canales y redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones y/o informática, creados o a crearse. f) Importación, exportación, ensamble y/o fabricación, venta, instalación, mantenimiento y reparación de terminales electrónicas y/o informáticas, así como de sistemas completos y componentes. Capital: el capital social es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) divididos en doscientas cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción: la Sra. Claudia Meyer, 150 cuotas sociales y el Sr. Matías Gencarelli, 50 cuotas sociales. El aporte del capital indicado se integra en bienes muebles no registrables según

inventario y valuación adjunta suscripto por los socios. Administración y Representación: estará a cargo de la Sra. Claudia Meyer, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma, precedida por el sello social, obligará a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 39ª Nom. N° 27788 - \$ 187

## HEMOVIDA SRL

## Constitución de Sociedad

Por contrato social de fecha 25/10/2006 se constituyó en la ciudad de Córdoba Hemovida SRL con domicilio social en calle Los Ranqueles 1181, Planta Alta, B° Revol Anexo, de la ciudad de Córdoba, siendo sus socios: Maria Elena Ziegler, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/10/1949, de 57 años, DNI 6.134.662, domiciliada en calle Santa Fe 276, 2° A de Capital Federal; Víctor Andrés Páez nacido el 6/12/1978, de 34 años, DNI 22.501.317, casado, argentino, médico, domiciliado en calle Friul 2724 Dpto. 2 Ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios médicos en la especialidad hemodinamia y todas las especialidades relacionadas directa o indirectamente con la misma y terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia, la internación con fines curativos, de diagnóstico y preventivos de enfermedades, tareas de investigación científica, docencia, formación y especialización de graduados, la prestación o contratación de servicios profesionales auxiliares de la medicina y en general toda actividad que permita el desarrollo de esa actividad. Asimismo podrá desarrollar tareas técnico administrativas que estén vinculadas con la medicina, generando estos servicios o subcontratando para desarrollarlos. La sociedad podrá comprar y/o vender tanto servicios como instrumental y toda clase de máquinas y/o instrumentos y/o aparatología vinculadas con la medicina, podrá importar y/o exportar productos químicos, farmacéuticos, aparatos o instrumental y todo otro elemento que se destine al uso de la medicina y que tienda a la consecución de su objeto. A fin de poder cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar los siguientes actos: a) Formar parte de cualquier otra sociedad, suscribiendo y aportado capitales, ejerciendo derechos que le corresponden en los límites del art. 31 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Para el cumplimiento del objeto social, podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, ya sea con dinero propio o de terceros. Podrá efectuar por cuenta propia los contratos y actos jurídicos, sean públicos o privados; que coadyuven al cumplimiento del objeto social. Efectuar en toda clase de bancos y entidades financieras toda clase de operaciones bancarias. Plazo de duración: veinticinco (25) años a contar desde el primero de noviembre de dos mil seis pudiendo prorrogarse por quince años más. Capital social: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). Organos de Administración - Representación legal y Fiscalización: la dirección, administración y representación legal será ejercida por la socia Sra. María Elena Ziegler. Cierre del ejercicio: el treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civil y Comercial. N° 27814 - \$ 123

## QUAUSTRAL SA

## Constitución de Sociedad

Edicto Rectificadorio del B.O. 24/11/2006

Donde dice "Fecha: 02/10/2006" se cometió un error y debe decir "Fecha: 04/10/2006". Donde dice "Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o a través de mandatarios, agencias o sucursales en el país o en el extranjero las siguientes actividades: brindar servicios de consultoría informática en todo nivel, realizar el desarrollo de software, proveer servicios de tecnologías de información integrada a los negocios, realizar el control de calidad en ingeniería de software, brindar capacitación continua de profesionales en el área en diferentes metodologías de trabajo, realizar seminarios destinados a estudiantes y al público en general, realizar el planeamiento estratégico, realizar diagnóstico organizacional, evaluaciones de desempeño, índices de satisfacción a empresas. Podrá realizar además cualquier otra actividad lícita que sean necesarias y que hagan al cumplimiento del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones", debe decir "Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o a través de mandatarios, agencias o sucursales en el país o en el extranjero las siguientes actividades: brindar servicios de consultoría informática en todo nivel, realizar el desarrollo de software, proveer servicios de tecnologías de información integrada a los negocios, realizar el control de calidad en ingeniería de software, brindar capacitación continua de profesionales en el área en diferentes metodologías de trabajo, realizar seminarios destinados a estudiantes y al público en general, realizar el planeamiento estratégico, realizar diagnóstico organizacional, evaluaciones de desempeño, índices de satisfacción a empresas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Toda clase de comisiones, mandatos, representaciones, intermediación y explotación comercial de las mismas, registrar, tomar y otorgar patentes, marcas, franquicias en el país o en el extranjero, pudiendo así mismo celebrar toda clase de actos y contratos, sean estos públicos o privados directamente vinculados al objeto social, constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, tener participaciones en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo, abrir sucursales, agencias en cualquier lugar del país o el extranjero, efectuar toda clase de operaciones con todo tipo de bancos y entidades financieras sean estos públicos, privados o mixtos. Asimismo podrá realizar gestiones ante empresas y organismos estatales, internacionales, públicos o privados, tramitar exenciones impositivas o de cualquier otra índole para sí o para terceros, actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen los mismos servicios como así también relacionadas con estas y podrá realizar además cualquier otra actividad lícita que sean necesarias y que hagan al cumplimiento del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones" Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba 13 de Diciembre de 2006.

28425 - \$ 143.-

## GRUPO PROYECTAR S.R.L.

## VILLA CARLOS PAZ

## Constitución de Sociedad

Contrato Social de fecha 29/11/05, suscripto el 19/12/05. Acta del 18/3/06, suscripta el 14/6/06 y Acta del 6/6/06, suscripta el 8/9/06. Socios: Diego Sebastián Alessi, argentino, soltero, nacido el 22 de Abril de 1982, D.N.I. 29.516.003, domicilio Uruguay 361, Carlos Paz, estudiante; Patricia Carina Brucek, argentina, soltera, nacida el 20 de julio de 1974, D.N.I. 23.940.651, domicilio Los Andes 451, Carlos Paz, Contadora Pública; Natalia Rosa Iturri, argentina, casada, nacida el 26 de noviembre de 1977, D.N.I. 26.335.095, domicilio Almafuerte 401, Carlos Paz, comerciante. Razón Social: Grupo Proyectar S.R.L. con domicilio en Av. San Martín 127, P.A., Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: actividades relativas a la salud humana; esto es: gestiones inmobiliarias, comerciales, financieras y prestación de servicios; comercialización de servicios de medicina prepaga; establecimiento de consultorios, salas de internación, estudios, cirugías, análisis, rayos y otras prácticas médicas; publicidad de sus servicios; afiliación de clientes; contratación de profesionales médicos, centros de atención y unidades móviles especializadas. Plazo de duración: 90 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de \$ 10.- cada una; suscriptas: Sr. Alessi 1.080 cuotas, Srta. Brucek y Sra. Iturri 60 cuotas cada una respectivamente. Capital integrado totalmente en especies. Administración y representación: A cargo de uno o más socios gerentes y/o la persona que designen, actuando indistintamente, debiendo suscribir obligaciones con su firma a continuación de la razón social quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Se designa socio gerente al Sr. Alessi por 1 año renovable a su término desde el 1/12/05. Anualmente, al 30/11 cerrará el ejercicio contable. Juzgado de Ira. Inst. y 33º Nom. C. y C. Sociedades y Concursos Nro. 6. Of. 23/11/06. Avalos de León, Prosecretaria Letrada.

N° 27402 - \$ 119.-

## ACI-AGRO S.A.

Ratificación Acta Asamblea  
Gral. Extraordinaria

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/6/2005, de carácter unánime, se resolvió: Ratificar lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime realizada con 12/7/2004 mediante Escritura N° 216 labrada por el Esc. Horacio A. Ortiz Pellegrini, Reg. 16; en cuanto a lo siguiente: A) la modificación de la cláusula primera del Acta Constitutiva, la cual quedará redactada de la siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación "ACI-AGRO S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en el domicilio de calle Julián Castaño N° 2117, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cuyo capital es de Pesos doscientos mil cien (\$ 200.100.-), representado por trescientas acciones (300) de pesos seiscientos sesenta y siete (\$ 667.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Ignacio Costamagna Feliciani, la cantidad de cien (100) acciones de la clase "A", de pesos seiscientos sesenta y siete (\$ 667.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos sesenta y seis mil setecientos (\$ 66.700.-); el señor César Augusto Costamagna, la cantidad de cien (100)

acciones de la clase "A", de pesos seiscientos sesenta y siete (\$ 667.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos sesenta y seis mil setecientos (\$ 66.700.-); y el señor Andrés Rubén Costamagna, la cantidad de cien (100) acciones de la clase "A", de pesos seiscientos sesenta y siete (\$ 667.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos sesenta y seis mil setecientos (\$ 66.700.-). El capital social es suscripto totalmente por parte de los señores Ignacio Costamagna Feliciani, César Augusto Costamagna y Andrés Rubén Costamagna en dinero en efectivo, quienes integran el veinticinco (25) por ciento en este acto y se comprometen a integrar el saldo adeudado dentro del plazo máximo de dos años a contar de la fecha de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. B) la modificación del artículo 12° del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Duodécimo: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente, en forma indistinta, sin perjuicio de lo cual dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de Noviembre de 2006.

N° 27132 - \$ 135.-

SHOR S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales  
Designación Nuevo Gerente  
Modificación Contrato Social

Autos caratulados: "Schor Sociedad de Responsabilidad Limitada - Insc. Reg. Púb. Comer. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objet.) Expte. Nro. 1151846/36. Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial - 3° Conc. Soc. 3 - Córdoba. Secretaria: Julieta Alicia Gamboa de Scarafía. Acta Reunión de Socios: "En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de Mayo de dos mil seis, siendo las doce horas, se reúnen los socios de Schor S.R.L., en su sede social de Avda. Santa Fe Nro. 2436 de esta ciudad y así el Sr. Sebastián Schor y el Sr. Gabriel Schor y representando el ciento por ciento (100%) del capital social, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Aceptación de la Cesión de cuotas sociales a favor de Leopoldo Schor. 2) Designación de un socio Gerente. 3) Modificación del contrato social. 4) Autorización para facultar a la Dra. Silvina Alercia Corvalán a realizar la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones al Contrato Social. Puesto a consideración de los socios el primer punto del orden del día el señor Gabriel Schor, socio de la firma, manifiesta que en el día de la fecha el Sr. Sebastián Schor ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a siete (7) de valor nominal de pesos un mil (1.000) cada una y que el Sr. Gabriel Schor ha cedido la cantidad de tres (3) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (1.000) cada una, siendo adjudicadas todas al Sr. Leopoldo Esteban Schor, DNI. N° 8390772, argentino, divorciado, mayor de edad, con domicilio en calle Santa Fe Nro. 2436 de esta ciudad y que totalizan el 50% (cincuenta por ciento) del Capital Social. Dichas cesiones fueron notificadas oportunamente a la Gerencia, conforme lo indica el art. 152 de la Ley 19550,

acompañándose a la notificación aludida, la conformidad de los cedentes con la misma. De tal modo la cesión se ha perfeccionado y el señor Sebastián Schor ha quedado totalmente desvinculado de la Sociedad. En tal virtud se incorpora como socio de la Sociedad al señor Leopoldo Esteban Schor. Puesta a consideración de los socios los mismos prestan su expreso y recíproco consentimiento con las cesiones efectuadas, las que se aprueban por unanimidad, decidiéndose que la Sociedad proceda a realizar la consecuente modificación del contrato Social y ha solicitar la inscripción de las cesiones en el Registro Público de Comercio. Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del orden del día. El señor Gabriel Schor propone que el señor Leopoldo Esteban Schor, D.N.I. N° 8390772, asuma la Gerencia de la Sociedad con todas las facultades que le son inherentes, lo cual es aceptado por el Sr. Leopoldo Esteban Schor y puesto a consideración del resto de los Socios estos aceptan tal designación por unanimidad. Puesto a consideración los puntos tres y cuatro del orden del día, el señor Gabriel Schor propuso que las modificaciones al contrato Social se inscriban en el Registro Público de Comercio y encargar a la Dra. Silvina Alercia Corvalán con todas las facultades de ley, la inscripción de las modificaciones del Contrato Social en el Registro Público de Comercio con facultades para: aceptar modificaciones y otorgar los instrumentos necesarios, acompañar y desglosar documentación, así como realizar cualquier otro trámite vinculado a la inscripción del presente. Of. 24/11/06. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 27058 - \$ 135.-

AGROMONTE S.A.

MONTE DE LOS GAUCHOS

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 1/11/06. Socios: Analía Verónica Geimonat, nacida el 24/9/73, casada, argentina, comerciante, DNI. N° 23.406.033; y Julio Cesar Bevilacqua, nacido el 6/1/69, casado, argentino, comerciante, DNI. N° 20.325.083, domiciliados en calle Sarmiento 174 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba. Denominación: Agromonte S.A. Sede y Domicilio legal: Ruta E 86 y Acceso Tráfico Pesado, Monte de los Gauchos, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Estaciones de Servicio: explotación de estaciones de servicio, consistente en la comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, grasas, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas y afines para automóviles, camiones y vehículos en general; prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículos y demás actividades conexas a las nombradas, prestación de servicios de bar, restaurante y mini shop.; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, comodato, construcción, locación, administración y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad Horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 30.000.- representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100.- valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Analía Verónica

Geimonat 150 acciones que representan \$ 15.000.- y Julio César Bevilacqua 150 acciones que representan \$ 15.000.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Julio César Bevilacqua (DNI. 20.325.083) y Director Suplente: Analía Verónica Geimonat (DNI: 23.406.033). Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por el Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se ha prescindido de la Sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de noviembre de 2006.

N° 26549 - \$ 140.-

EL YESQUERO S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: 23/8/2006. Acta Rectificativa/Ratificativa de fecha 16/10/06. Socios: 1) María Pía Astori, D.N.I. N° 17.845.990, argentina, casada, nacida el 22 de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, de cuarenta años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Piero Astori 1504 de Barrio Ampliación Palmar, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 2) Pedro Estes, D.N.I. N° 24.833.215, argentino, soltero, nacido el diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, de treinta años de edad, profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Tucumán 353, Jesús María, Provincia de Córdoba. Denominación: "El Yesquero S.A.". Sede y Domicilio: calle Obispo Trejo 775 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a cuyo fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o estos Estatutos, entre ellos: 1) Agropecuarias: todo tipo de explotación agrícola, ganadera, forestal, plantaciones, viveros, y la industrialización de los productos de esas actividades. b) Comerciales: la importación, exportación, compra-venta, alquiler o "leasing", permuta, cesión, distribución, envasamiento, fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y semi elaborados, frutos, mercaderías en general, explotación y negociación de patentes de invención, procedimientos y marcas. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. c) Industriales: por la explotación de aserraderos, tratamiento de maderas en todos aspectos y modalidades. d) Financieras: Contratar y negociar con todo tipo de bancos internacionales públicos y privados y/o nacionales, provinciales, municipales, mixtos y/o privados. Realizar todo tipo de operaciones financieras mediante préstamos y/o inversiones y aporte de capitales

a particulares y/o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier otro derecho real de garantía. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. e) Toda clase de actos jurídicos, civiles, comerciales, administrativos que las leyes autoricen, tales como realizar toda clase de operaciones con inmuebles y/o inmobiliarias; comprar, gravar, recibir en pago, vender, hipotecar, locar, preñar como acreedora toda clase de bienes sean muebles, inmuebles, semovientes; comprar, gravar, permutar, usufructuar, arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales. Capital: El capital social es de \$ 20.000.-, representado por 2.000 acciones de \$ 10.-, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: a) la Sra. María Pía Astori la cantidad de mil novecientos ochenta (1980) acciones, por un total de pesos diez mil (\$ 19.800.-), que representan el 99% del capital social; b) el Sr. Pedro Estes, la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos doscientos (\$ 200.-), que representan el 1% del capital social. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: María Pía Astori, D.N.I. N° 17.845.990. Director Suplente: Pedro Estes, D.N.I. N° 24.833.215. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales. La remuneración de los Síndicos es fijada por la Asamblea. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Córdoba, 23 de noviembre del 2006.

N° 26806 - \$ 219.-

PLAYACAR SA

Modificación

Por Asamblea del 31/7/03 se resuelve por unanimidad: Fijar en 2 el número de Directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose Director Titular y Presidente al Sr. Aldo Jose Rainero, DNI 10.543.364, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Alberto Bernardo Stekelberg, DNI 12.244.756 y Director Suplente a la Sra. Ana Cristina Robino, DNI 21.396.514. Por Asamblea Extraordinaria del 15/2/06. Se decide por unanimidad: Modificar el Art. Cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: la

sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, todo tipo de actividad relacionada con bienes inmuebles, a saber: a) Inmobiliarias: construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas por el régimen de propiedad horizontal. b) Comerciales: explotación integral de inmuebles destinados a Playas de Estacionamiento y/o Garajes para vehículos de cualquier índole, explotación integral de inmuebles destinados al alojamiento de personas en habitaciones amobladas y/u hoteles y/o apart hoteles y/u hosterías y/o hospedajes, en sus diversas formas, explotación integral de inmuebles con destino a lugares de esparcimiento y/o diversión y/o actividades culturales, deportivas, recreativas, en sus distintas modalidades, y/o el desarrollo de congresos y/o convenciones, explotación integral de inmuebles donde se brinde servicio de comidas y/o bebidas, en sus diversos tipos y variedades. c) Mandatarias: podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. d) Asesora: la prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, tales como contratación de seguros de personal, de servicios, de obras y/u cualquiera que fuera requerido y e) Financiera: la financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier banco, público o privado, nacional o extranjera, tomar empréstitos, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto". Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 30 de noviembre de 2006.

N° 27957 - \$ 131

## N &amp; D CONSTRUCCIONES SRL

## Constitución de Sociedad

Por acta del 6/6/2006; Constituyentes: Enrici Diego Nelso, argentino, casado, de profesión contador, de 37 años de edad, DNI 20.501.390, CUIT/L número 20-20501390-4, domiciliado en calle Pedro Inchauspe 647, B° San Fernando, Córdoba y: Hofmann Carlos Enrique, argentino, casado, de profesión ingeniero, de 48 años de edad, DNI 12.509.627, CUIT/L número 20-12509627-2, domiciliado en la calle Neper 5511, B° Villa Belgrano, Córdoba. Denominación: N & D Construcciones SRL. Domicilio: 9 de Julio 228, 7° Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto lo siguiente: 1) Construcción: la construcción, estudio, proyecto, dirección, diseño, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, intermediación y administración de propiedad horizontal y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la arquitectura e ingeniería, incluyendo la edificación, modificación, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y refacción de viviendas y de todo tipo de obras edilicias

públicas y/o privadas. Actuar como fiduciaria en contratos de fideicomisos conforme a la ley 25.441 y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Financiación de actividades enunciadas en dicho objeto, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, como así también la venta de inmuebles propios construidos. II) Agropecuaria: mediante la explotación y administración de tierras y establecimientos rurales, propios o arrendados de las actividades de agricultura en general, ganadería y tambera, como así también la prestación de los diferentes servicios relacionados a esas actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá, además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios. Importar y/o exportar todo o en parte los productos e insumos a comercializar y/o utilizar. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias; salvo las comprendidas en la ley 7191 y sus modificatorias y actividades financieras, salvo las previstas en la ley de entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Duración: 31 de diciembre del año 2016. Capital: el capital social es de \$ 30.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto y en las siguientes proporciones: Enrici Diego Nelso, suscribe 150 cuotas y Hofmann Carlos Enrique suscribe 150 cuotas. Administración y representación: la administración y representación estará a cargo del Sr. Hofmann Carlos Enrique quien queda designado en este acto como "Gerente", teniendo en forma personal el uso de la firma social por el término de la duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 13° Nom. Of. 23/10/06.

N° 27854 - \$ 199

## PORVAC SA

## Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Bessone Stella Mari, argentina, nacida el 20 de julio de 1953, DNI 11.006.603, estado civil casada, de profesión comerciante y domiciliada en calle Candonga N° 4190 de la ciudad de Córdoba y Prativiera Carlos Alberto, argentino, nacido el 14 de octubre de 1953, DNI 11.006.608, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Candonga N° 4190 de la ciudad de Córdoba. 2) Instrumento de constitución: escritura 41, Sec. "A" de fecha 17/7/2006, Reg. N° 736, Córdoba Capital y escritura 76, Sec. "A" de fecha 20/9/2006, Reg. N° 736, Córdoba Capital. 3) Denominación: "Porvac SA". 4) Domicilio: Sede social: Candonga N° 4190 en la ciudad de Córdoba, república Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse a la

compra, venta, cría, reproducción, importación, exportación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de vacunos y porcinos. Industrialización de materia ganadera (carne, sebo, cuero). Transporte de productos agropecuarios y combustible. Compra, venta y comercialización de productos agropecuarios, desarrollados por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social. 6) Duración: cinco (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por 20.000 acciones de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por resolución de la asamblea ordinaria, conforme lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550. El capital se integrará de la siguiente forma: la señora Bessone Stella Mari, cinco mil (5000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, el señor Prativiera Carlos Alberto, quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas y no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una. 8) Administración y fiscalización: la dirección y administración de la sociedad estará cargo del directorio integrado por 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El término de su elección es de un ejercicio. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. El primer directorio estará integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Prativiera (DNI 11.006.608) y Director Suplente: Bessone Stella Mari (DNI 11.006.603) 9) Representación: la representación legal de la sociedad incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto en el art. 299 inc. 2° de la ley 19.550 anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 11) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Depto. Soc. por Acciones.

N° 27830 - \$ 173

## TMC S.A.

## OLIVA

## Constitución de Sociedad

Fecha constitución: acta constitutiva del 26/5/2006 Acta Rectificativa - Ratificativa del 26/9/06. Denominación: TMC S.A. Socios: Marcelo Juan Bacaloni, DNI N° 16.717.685, 42 años de edad, ingeniero en electrónica, casado, argentino, domiciliado en calle Av. General Savio N° 305 de la localidad de Manfredi, Provincia de Córdoba, argentino, Diego Alberto Bacaloni, DNI 20.260.156, de 38 años de edad comerciante, casado, argentino, domiciliado en calle San Martín N° 410 de la localidad de

Oncativo, Provincia de Córdoba, Argentina; Elvijo Bautista Girardi, DNI 6.596.092, de 64 años de edad, comerciante, divorciado, argentino, domiciliado en calle Sarmiento N° 696 de la localidad de Oliva, Provincia de Córdoba, argentina y Fernando Daniel Re, DNI 29.944.403, de 22 años de edad, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en calle Sarmiento N° 696 de la localidad de Oliva, Provincia de Córdoba, argentina. Vigencia: 99 años desde inscripción en RPC. Sede social: Sarmiento N° 696 de la localidad de Oliva, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la prestación y explotación de los siguientes servicios, a saber: a) Televisión por Cable: prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de señales de televisión por cable, por medio fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia, o por cualquier otro medio técnico que pueda utilizarse en el futuro, transporte de datos y de información a personas determinadas. b) Internet: comercialización, importación y exportación de productos y prestación de servicios relacionados con internet. 1) Hosting: alojamiento de páginas web. 2) Design: Mediante un equipo de profesionales capacitados para diseños Standard, personalizados y complejos. 3) Accesos a la Red Internacional: en todo el territorio del país y por cualquiera de los medios: dial-up, adsl, cable de fibra óptica, microondas. 4) E-Commerce: comercio electrónico. 5) Housing: espacios web para distribuidores, agentes de ventas, clientes. Accesos digitales dedicados a internet, internet full, tráfico nacional, internacional y mixto. 6) Cuentas E-Mail: correo electrónico, características POP 3, web mail, control de antivirus y antispam. 7) Venta de software: desde simples a complejos programas de computación. 8) Venta de Hardware: Todo tipo de computadoras, accesorios y repuestos para las mismas. 9) Capacitación profesional: cursos informáticos para principiantes y avanzados. 10) Reparaciones y servicio técnico: Service, instalación, configuración, reparación y mantenimiento de computadoras y accesorios de todas las marcas. 11) Armado y soporte de Redes Corporativas: instalación y configuración de servicios en red. Migración de plataformas o de servicios. Optimización de performance en red. Armado de estructuras de seguridad (antivirus, backups, firewalls). Armado de intranets, extranets y conexión a internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, operar con toda clase de bancos y/o cualquiera otra entidad o institución crediticia o financiera o de cualquiera otra índole, adquirir o ceder créditos; alquilar, comprar o vender inmuebles, mercaderías, productos derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago. Capital social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Marcelo Juan Bacaloni, un mil quinientas (1.500) acciones, Diego Alberto Bacaloni, un mil quinientas (1500) acciones, Elvijo Bautista Girardi, un mil (1.000) acciones y Fernando Daniel Re, un mil (1.000) acciones. Integración 25% en efectivo en el acto de constitución y el saldo en un plazo no mayor a

los dos años, desde inscripción en RPC. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, tanto titulares como suplentes, durarán tres (3) ejercicios en su cargo. Representación y uso de la firma: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los socios el derecho de contralor establecido en el art. 55 de la misma ley. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Autoridades: Presidente: Marcelo Juan Bacaloni, Director suplente: Elvio Bautista Girardi. Se prescinde de la sindicatura. Córdoba, 13 de noviembre de 2006. Dpto. de Sociedades por Acciones.

Nº 27809 - \$ 278

FIDUS S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Constitución: 30/7/2006. Acta rectificativa y Ratificativa: de fecha 25/9/2006. Socios: Agustín Juan Pfaffen, DNI 26.207.248, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión industrial, de veintiocho años de edad, de estado civil casado, de profesión industrial, de veintiocho años de edad, domiciliado en calle Porfirio Seppey 869 de la ciudad de Villa María, Córdoba, Francisco Santiago Pfaffen, DNI 20.258.950, de nacionalidad argentino, casado industrial, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en calle Manuel Ocampo 2383 de la ciudad de Villa María, Córdoba; Pablo César Alvarez DNI 24.119.346, de nacionalidad argentino, casado, industrial, de treinta y un años de edad, domiciliado en calle Pasaje Privado 533 de la ciudad de Villa María, Córdoba; María Clara Pfaffen, DNI 27.444.818, de nacionalidad argentina, soltera, docente, de veintiséis años de edad, domiciliada en calle Lisandro de la Torre 738 de la ciudad de Villa María, Córdoba, Sebastián Orlando Pfaffen, DNI 21.890.962, de nacionalidad argentino, casado, periodista; de treinta y cinco años de edad, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 368 piso 10 Dpto. C de la ciudad de Córdoba, Orlando Benito Pfaffen, LE 6.255.003 de nacionalidad argentino, casado, industrial, de sesenta y dos años de edad, con domicilio en calle Marcelo Lisandro de la Torre 738 de la ciudad de Villa María, Córdoba. Denominación: "Fidus S.A.". Sede y domicilio: Pje. Privado 533 altura Derqui 850 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: treinta años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias - Ganaderas - Tambeas: a) la explotación de establecimientos de tambos y ganaderos de cría e invernada de todo tipo de haciendas. Siembra y recolección de cereales, oleaginosas y forrajes, por sí o asociado a terceras personas, y todo tipo de explotación

relacionada con la producción lechera, el agro y la ganadería. Comerciales: a) La compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución de leche y sus derivados, insumos, semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, productos agrícolas y ganaderos, b) La instalación, construcción, reparación y mantenimiento de plantas de industrialización de leche y sus derivados. c) La provisión de equipos y maquinarias para la industria láctea y alimenticia. d) La construcción, administración y explotación de establecimientos de tambos, propios y ajenos. e) La realización de construcciones en predios rurales destinados a la explotación agrícola, ganadera y de establecimientos de tambos. Transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. Industriales: elaboración, fraccionamiento y envasado de toda clase de productos lácteos y alimenticios partiendo de la industrialización de cereales, oleaginosas, o productos semielaborados. Financieras: de toda clase de operaciones vinculadas con las actividades señaladas más arriba, como dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito, otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526. Capital: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) representado por Seiscientas Acciones (600) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Ha sido suscripto totalmente en este acto de la siguiente manera: Agustín Juan Pfaffen suscribe noventa acciones (90); Francisco Santiago Pfaffen suscribe la cantidad de noventa acciones (90); Pablo César Alvarez suscribe la cantidad de noventa acciones (90); Pablo César Alvarez suscribe la cantidad de noventa acciones (90), María Clara Pfaffen suscribe la cantidad de treinta acciones (30), Sebastián Orlando Pfaffen suscribe la cantidad de treinta acciones (30), Orlando Benito Pfaffen suscribe la cantidad de doscientas setenta acciones (270). Administración: directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno más directores suplentes será obligatoria. El término de elección de directores es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Designación de autoridades: Presidente: Sr. Pablo César Alvarez, DNI 24.119.346 Vicepresidente: Sr. Agustín Juan Pfaffen, DNI 26.207.248. Director suplente: Francisco Santiago Pfaffen DNI 20.258.950. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente. Fiscalización, artículo octavo: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Villa María, 6 de octubre de 2006. Dpto. Soc. por Acciones 2/11/06.

Nº 27489 - \$ 300

DELFIN S.A.

Elección de Directorio

Por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 3 de mayo de 2006, designó Directorio, compuesto por tres directores titulares y dos suplentes, por dos ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Bongiovanni, DNI Nº 13.454.895; Vicepresidente: Francisco Oscar Cravero, DNI Nº 6.411.844. Vocal titular: Gustavo Horacio García, DNI Nº 12.899.407, Vocales suplentes: Carlos Omar Montes, DNI Nº 6.425.176 y Guillermo Jonneret, DNI Nº 12.533.622.

Nº 27922 - \$ 35

DICER SRL

Acta constitutiva

Acta Rectificativa y Ratificativa

Por Acta constitutiva de fecha 6/6/2006 y por Acta Rectificativa y Ratificativa del 1/9/2006, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada con Denominación: "Dicer SRL". Domicilio: Av. R. Núñez 3930, ciudad de Córdoba. Socios: Julio Rodolfo Ahumada, DNI Nº 22.772.820, estado civil soltero, argentino, nacido el 20/5/72, comerciante, con domicilio en Caseros 585, Villa Allende, Córdoba; Felipe Alejandro Melto, DNI Nº 14.387.710, argentino, nacido el 9/5/62, de estado civil divorciado, comerciante, con domicilio en calle Pasaje General Pico Nº 3341 Bº San Vicente, Córdoba. Duración: 50 años contados a partir desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, la promoción, gerenciamiento, explotación, administración de restaurantes, bares, locales bailables, confiterías y establecimientos dedicados al esparcimiento, recreación y actividades afines. Igualmente la contratación, representación, promoción de actores, músicos, cantantes y artistas en general, organización, promoción y publicidad de espectáculos públicos o privados, comercialización de bienes y servicios relacionados con dichas actividades. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá desarrollar actividades comerciales, industriales, de construcción y financieras, con exclusión éstas últimas de la ley de entidades financieras Nº 21526 y sus modificatorias. Capital: el capital social se establece en la suma de \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de un valor de \$ 10 cada una, suscripto de la siguiente manera: el Sr. Melto 800 cuotas y el Sr. Ahumada 400 cuotas. Dirección: será ejercida por el señor Julio Rodolfo Ahumada, DNI Nº 22.772.820, quien actuará como socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: el 30/5 de cada año. Córdoba, 24 de noviembre de 2006. Juzg. Civil y Comercial de 52ª Nom. Of. 24/11/06.

Nº 27843 - \$ 143

D. & O. HIGH TECH S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 22/5/2006. Socios: Alicia Victorina Rossello, L.C. Nº 3.730.708, viuda, fecha de nacimiento: 5/9/1938, argentina, comerciante, de 69 años de edad, domiciliada en calle La Ramada Nº 2544, Bº Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba. Raquel Myriam del Carmen Romagnoli, DNI Nº 14.256.219, soltera, fecha de nacimiento 4/5/1961, argentina, comerciante, de 45 años de edad, domiciliada en calle San Martín 1251 de la ciudad de Oncativo; Provincia de Córdoba. Denominación: "D. & O. High Tech S.A.". Sede y domicilio: calle Lima 438, 3º Piso, Dpto. "A" Centro, de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 10 (diez) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La compraventa, producción, adhesivado, conversión, fraccionamiento, distribución de papeles en todas sus variedades, como así también a la importación y exportación de tales productos. Capital: el capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por quinientas (500) acciones, de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables de la clase "A" que confieren derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La suscripción e integración de los accionistas es: Alicia Victorina Rossello, 475 acciones y Raquel Myriam del Carmen Romagnoli, 25 acciones. Administración: a cargo de un directorio de un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por igual término. Designación de autoridades: nombre completo del presidente: Orlando Héctor Re, DNI Nº 17.851.342, comerciante, nacido el 16/6/1966, argentino, soltero de 40 años de edad, con domicilio en calle Lima Nº 438, 3º Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, directores suplentes, Alicia Victorina Rossello y Raquel Myriam del Carmen Romagnoli. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del Directorio y/o vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Cierre del ejercicio social: 31/6 de cada año. Lugar y fecha, Córdoba, 12 de junio de 2006.

Nº 27204 - \$ 152

CONSTRUCCIONES ESPECIALES  
CÓRDOBA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23/05/03 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2004, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a: PRESIDENTE: DOMINGO JOSE MARTÍN MORETTO, argentino, D.N.I. 6.601.668, nacido el 11/11/1944, casado, comerciante, domiciliado en calle La Rioja 45, Ciudad de Córdoba. VICEPRESIDENTE: ROBERTO RAUL POBOR, argentino, D.N.I. 14.050.082, nacido el 15/01/1961, soltero, ingeniero mecánico, domiciliado en Av. Colón 1653, 1º Piso "E", Ciudad de Córdoba; como DIRECTOR SUPLENTE: SEBASTIAN MARTÍN MORETTO, D.N.I. 23.497.546, nacido el 30/10/1973, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en calle Juan Cruz Varela 2275, Córdoba. Se prescindió de la sindicatura. DPTO. SOCIEDADES POR ACCIONES - Córdoba, 12 de diciembre de 2006.-

Nº 28338 - \$ 51.-

CASATEC S A



## ALICIA

## Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 20/07/06, y Acta rectificativa y ratificativa del 20/10/06 los Señores Héctor Del Agua, nacido el 4 de diciembre de 1955, D.N.I. 11.763.215, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Quintana 358 de la Localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, Julio César Mallía, nacido el 19 de noviembre de 1962, D.N.I. 14.991.665, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Bv. Las Malvinas 846 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, Mario Abel Mallía, nacido el 21 de Marzo de 1966, D.N.I. 17.490.459, casado profesional, argentino, con domicilio en Bv. Córdoba 782 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, y Gustavo Seferino Ymo, nacido el 12 de Enero de 1974, D.N.I. 23.502.482, casado, argentino, empleado, con domicilio en Belgrano 187 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, constituyen una Sociedad Anónima que se rige por las siguientes cláusulas: Denominación "Casatec S. A." con domicilio legal en Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y sede social en Bv. Santa Fe 931, Alicia, Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades: a) Industrial: Fabricación de Placas de Yeso para cielorrasos, tabiques, revestimientos de paredes, molduras, estatuas y cualquier otro elemento o artesanía en yeso. Fabricación de aberturas de aluminio, tabiques, cortinas y vidriados. Fabricación de moldes de hierro u otro material, y de estructuras metálicas utilizados en la industria y en la construcción. b) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación, exportación, importación y comercialización al por mayor o menor de revestimientos en general, pinturas, impermeabilizantes, vidrios y cristales, artículos de ferretería y materiales directamente afectados en la construcción de inmuebles. La prestación de servicios de colocación de: cielorrasos, tabiques, revestimientos, aberturas, vidrios, y cualquiera de los bienes fabricados y/o comercializados o relacionados con los mismos. c) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. 1º Directorio: Director-Presidente: Gustavo Ceferino Ymo. Director Suplente: Héctor Oreste Del Agua. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Capital: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) representado por doscientas (200) acciones ordinarias de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase " B", con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será

reemplazado por el Vicepresidente o, si fuese Directorio unipersonal por el Director suplente designado. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este Estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos: Suscripción e integración de las Acciones: El Señor Héctor Oreste Del Agua, suscribe sesenta y dos (62) acciones clase "B", que representan el treinta y un por ciento (31%) del capital social, el señor Julio César Mallía suscribe sesenta y dos (62) acciones clase "B", que representan el treinta y uno por ciento (31%) del capital social, el Señor Mario Abel Mallía suscribe sesenta y dos acciones (62), clase "B", que representa el treinta y uno por ciento (31%) del capital social, y el Señor Gustavo Ceferino Ymo suscribe catorce (14) acciones clase "B" que representan el siete por ciento (7%) del capital social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550, por cuanto los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley 19.550. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de noviembre de 2006. N° 28031 - \$ 255.

DON ERNESTO SRL

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Marcos Juárez, Córdoba, 12/9/2006. Socios: Omar Chiacchiera DNI N° 12.185.618, CUIT N° 20-12185618-3, argentino, casado, domicilio en Rosario de Santa Fe N° 225 y Sebastián Chiacchiera DNI N° 30.017.182, CUIL N° 20-30017182-7, argentino, soltero, con domicilio en Rosario de Santa Fe N° 225, ambos Marcos Juárez, Córdoba. Denominación: "Don Ernesto SRL". Domicilio: Rosario de Santa Fe N° 225 de Marcos Juárez, Córdoba. Duración: noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto comercial la actividad de Transporte automotor de mercadería por sí o por medio de terceros bajo cualquier forma de contratación. También la comercialización en forma directa o por cuenta de terceros de bienes, productos y/o insumos agropecuarios, como así también actividad en relación a bienes muebles registrables o no, e inmuebles, compra-venta, locación, subdivisión y loteo de esos bienes urbanos y rurales, la construcción, dirección y administración de viviendas en propiedades. Todo lo determinado como objeto comercial se entenderá ya sea por cuenta propia, asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital: \$ 10.000. Administración, dirección y representación: estará a cargo de dos socios en forma conjunta o separada indistintamente. Cierre del ejercicio: la sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año. Bonichelli, Sec.. N° 28085 - \$ 91

TONACIO SRL

Modificación

Mediante Acta de fecha 24 de mayo de 2006 se modificó la cláusula quinta estableciéndose que la administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no,

designados por tiempo indeterminado, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. Se designó gerente a Graciela María De Gennaro y se estableció la sede social en calle Entre Ríos N° 263, oficina 9. Of. 22/11/06. Juzgado 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom..

N° 27931 - \$ 35

NUESTRA SEÑORA  
DE GUADALUPE S.A.

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 17/4/06, se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Presidente Jorge Luis Romero y se aprobó su gestión. Se resolvió designar para integrar el Directorio, como Director Titular, con el cargo de Presidente, al Sr. Arian Samir Agüero, estadounidense, Pasaporte emitido por los Estados Unidos de América número 038399533. Se prescindió de la sindicatura. Por Acta de Directorio N° 5 de fecha 17/4/06 el Sr. Emilio Salvador Agüero LE 7.942.624, en nombre y representación del Sr. Arian Samir Agüero, según poder especial otorgado a su favor con fecha 2/8/05 en Los Angeles, California, EE.UU., acepta el cargo para el cual fuera designado en la Asamblea de la misma fecha, manifestando bajo declaración jurada que a su representado no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de octubre de 2006. N° 27946 - \$ 47

ANTUNEZ IVAYAM SRL

Inscr. Reg. Púb. Comercio - Constitución  
(Expte. N° 871368/36)

Se hace saber que en el Aviso N° 22732 del 23/10/06, donde dice: "Fecha de constitución del contrato social: 8 de agosto de 2005. Acta de modificación del contrato social: 8 de agosto de 2005. Acta de modificación de contrato del 9 de setiembre de 2005 acta de modificación de contrato del 21 de noviembre de 2005..." debe decir: "Fecha de constitución del contrato social: 8 de agosto de 2005. Acta de modificación de contrato del 9 de setiembre de 2005 y acta de modificación de contrato del 21 de noviembre de 2005...". Juzgado de 29ª Nom. en lo Civil y Comercial. Oficina, 5 de diciembre de 2006. N° 27948 - \$ 35

TACUARI S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Radica: Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. Secretaría N° 2 de la ciudad de Bell Ville. Socios: Graciela Nancy Jara, 42 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Intendente Julián Malen 870 Bell Ville, DNI 16.338.288, nacida el 12/11/1963 y Ezequiel Cipolla, 20 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Intendente Julián Malen 870 Bell Ville, DNI 32.080.717, nacido el 1º de febrero de 1986. Fecha de constitución: 12/10/2006. Denominación: Transporte Tacuarí SRL. Domicilio social: Tacuarí 30 de Bell Ville. Objeto: transporte terrestre de mercaderías en general y específicas, encomiendas, servicios puerta a puerta, logística de distribución de transporte mudanzas y de despachos a distintos destinos, servicios contra reembolso a cualquier destino del país o extranjero en unidades propias y/o de terceros. Servicio de grúa y toda otra actividad relacionada con el transporte.

Compra venta de inmuebles, muebles, exportación e importación consignación, comisiones y representaciones; compra venta de productos forestales y/o aserraderos. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o de participación en la República Argentina. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 25 años a partir del 12/10/2006. Capital social: \$ 10.000 (100 cuotas de \$ 100 cada una). Administración y Fiscalización: estará a cargo de la socia Graciela Nancy Jara en su calidad de socia gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bell Ville, 1 de diciembre de 2006. M. de Saule, Sec.. N° 28416 - \$ 83

FINEZZA SRL

Cesión de Cuotas Sociales

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 1 hace saber que: "Con fecha 26 de diciembre de 2005. El Sr. Miguel Angel Joaquín Dolcemáscolo, LE N° 7.680.949, le cedió y transfirió mediante instrumento privado pasado por ante la Escribana Pública Graciela Silvia Bustos Titular del Registro Notarial N° 40 de la localidad de Arias (Cba.) a los señores Juan Carlos Sorda DNI N° 10.528.464 y Mateo Oscar Sorda DNI N° 8.473.941 noventa y seis (96) cuotas sociales de capital (equivalentes al 30% del capital social) que tenía y le correspondían en la sociedad denominada Finezza SRL, inscrita bajo el N° 1479, folio 5219, tomo 99 año 1997 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio, con domicilio en Ruta Nacional N° 8 Km. 412,5 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba. Dejándose constancia en el instrumento que los cesionarios cancelaron con anterioridad al acto el valor determinado de la cesión y las cuotas sociales en consecuencia, estimándose esta transacción en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000). Las cuotas fueron cedidas a los cesionarios en la siguiente proporción: cuarenta y ocho (48) cuotas sociales a favor del Sr. Juan Carlos Sorda y cuarenta y ocho (48) cuotas sociales a favor del Sr. Mateo Oscar Sorda. En virtud de la cesión Miguel Angel Joaquín Dolcemáscolo queda desvinculado definitivamente de la sociedad, declarando que no tiene reclamo alguno que formular a la misma, que renuncia a todos los derechos y aún a los beneficios sobre ejercicios anteriores y que tampoco tiene reclamo alguno a los cesionarios. La Sra. Cecilia Felipa Palmieri LC N° 6.407.316 casada en primeras nupcias con Miguel Angel Joaquín Dolcemáscolo declara que presta consentimiento de acuerdo con el artículo 1277 del Código Civil. La cesión se realiza con acuerdo unánime por parte de Finezza SRL (Expte. Letra "F" N° 26 - Año 2005). La Carlota, 11 de diciembre de 2006. Nölter, Prosec.. N° 28350 - \$ 123

IT OUTSOURCING S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 y Acta de Directorio del 28/4/2006 se resolvió designar al Sr. Roberto Raúl Rossi DNI 12.396.157 como Director Titular y Presidente con domicilio especial en Gregorio Vélez N° 3855, Córdoba y al Sr. Joaquín Acuña DNI 22.375.768, con domicilio especial en Caseros 381, Piso 2º, Córdoba, como Director Suplente.

N° 27879 - \$ 43

DON ESPEDITO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 29 de setiembre de 2006 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. Gabriel Alberto Segura, DNI 20.817.857, y Directora suplente la Sra. Gladis Teresa Ochoa, DNI F 4.742.303.

N° 27888 - \$ 35

GRANITOS HUERTA  
SOCIEDAD ANÓNIMA

HUERTA GRANDE

Elección de Autoridades  
Modificación Estatuto Social

Por actas: Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 5 y Directorio N° 25 ambas del 8/5/2006 se resolvió por unanimidad: fijar en tres directores titulares y un director suplente resultando electos: Presidente: Eduardo Omar De Vita, DNI 12.697.075, Vicepresidente: Angel Bertellotti LE 4.489.061, Director Titular: Adriana Hebe Hoyos, DNI 13.111.365, Director Suplente; Ramón Hoyos LE 6.159.620. Todos con vencimiento del mandato el 31/12/2006. Por acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 5 de fecha 8/5/2006 se procedió a modificar el artículo décimo quinto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Quinto: los Directores Titulares tendrán en forma indistinta el uso de la firma social, con todas las facultades de administración y de disposición, excepto cuando se trate de bienes muebles o inmuebles registrables, para los cuales necesitará previamente, la autorización de la Asamblea. El presidente podrá delegar facultades de administración en algún Director, en tal caso deberá hacerlo por Acta de Directorio o Poder Especial". Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Córdoba, 28 de noviembre de 2006.

N° 27871 - \$ 75

EDITORIAL PAPPEL S. R. L.

Mediante Acta de fecha 02 de junio de 2006 el Sr. Carlos Eduardo Perrote cede cinco cuotas sociales al Sr. Aroldo Pedro Perrote, argentino, D. N. I. N° 5.419.479, 81 años de edad, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Mauricio Yadarola 1594 B° L. Alem. Of. 01/12/06. Vázquez, Prosec..

N° 28203 - \$ 35.

RAUL LUIS SEITA S. R. L.

Cesión Parcial de Cuotas  
Modificación de Contrato

Por acta de reunión de socios nro. 03 y contrato privado, ambos de fecha 05/10/2006. El socio Raúl Luis Seita con efecto retroactivo al día 30/09/2006, vende, cede y trasfiere a favor de su consocio Cristian Raúl Seita, 400 cuotas sociales, queda modificada la cláusula cuarta del contrato constitutivo referido al capital social. Of. 07/12/06.

N° 28172 - \$ 35.

MARAM S.A

Conforme la Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 17 de Febrero del año 2006, se incrementa el número de miembros que integran el H. Directorio de Maram S.A., designando: Presidente: Antonio Mariano, D.N.I n° 17.157.226, de nacionalidad Argentino, de estado civil soltero, nacido con fecha 1° de mayo del año 1965, de 41 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Av. 11 de Septiembre n° 2764 de B° José Ignacio Diaz II Sección de esta ciudad de Córdoba- Vicepresidente: Miguel Angel Mariano, D.N.I. n° 93.568.634, de nacionalidad italiano, de estado civil casado, nacido con fecha 6 de Octubre del año 1947, de 59 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Larriñaga y Axpe n° 2783 de B° José Ignacio Diaz II Sección de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: José Manuel Fernández, D.N.I. n° 12.612.802, con domicilio real en calle Ayacucho n° 2767 de B° Parque Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, 01 de Diciembre de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 28204 - \$ 43.

FINEZZA SRL

Cesión de Cuotas Sociales

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 1 hace saber que: "Con fecha 20 de junio de 2006. El Sr. Raúl Atilio Ramón Bonino, DNI N° 8.508.509, le cedió y transfirió mediante instrumento privado pasado por ante la Escribana Pública Graciela Silvia Bustos Titular del Registro Notarial N° 40 de la localidad de Arias (Cba.) a los señores Juan Carlos Sorda DNI N° 10.528.464 y Mateo Oscar Sorda DNI N° 8.473.941 cuarenta y ocho (48) cuotas sociales de capital (equivalentes al 15% del capital social) que tenía y le correspondían en la sociedad denominada Finezza SRL, inscrita bajo el N° 1479, folio 5219, tomo 99 año 1997 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio, con domicilio en Ruta Nacional N° 8 Km. 412,5 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba a título gratuito y en forma irrevocable, otorgando por el instrumento suscripto suficiente recibo y constancia. Las cuotas fueron cedidas a los cesionarios en la siguiente proporción: veinticuatro (24) cuotas sociales a favor del Sr. Juan Carlos Sorda y veinticuatro (24) cuotas sociales a favor del Sr. Mateo Oscar Sorda. En virtud de la cesión Raúl Atilio Ramón Bonino queda desvinculado definitivamente de la sociedad, declarando que no tiene reclamo alguno que formular a la misma, que renuncia a todos los derechos y aún a los beneficios sobre ejercicios anteriores y que tampoco tiene reclamo alguno a los cesionarios. Se deja constancia que nunca ejerció el cargo de gerente. Por otra parte, los cesionarios a título personal y en su carácter de únicos gerentes de Finezza SRL, deslindan y desvinculan al Sr. Raúl Atilio Ramón Bonino, de todo tipo de responsabilidad de índole, civil, penal, comercial, tributaria, administrativa, impositiva, pasada, presente y/o futura, derivada en forma directa, indirecta o eventual con la operatoria de la empresa, asumiendo los cesionarios la totalidad de los activos como los pasivos pendientes a la fecha de la cesión. La Sra. Nidia Graciela Righi, casada en primeras nupcias con Raúl Atilio Ramón Bonino declara que presta consentimiento de acuerdo con el artículo 1277 del Código Civil. La cesión se realiza con acuerdo unánime por parte de Finezza SRL. El contrato social que rige la Sociedad continúa en vigor sin

modificaciones, salvo el aumento de participación de los últimos socios gerentes Mateo Oscar Sorda y Juan Carlos Sorda" (Expte. Letra "F" N° 820, Año 2004). La Carlota, 11 de diciembre de 2006.

N° 28351 - \$ 147

TRANSPORTE SANTA RITA S.A.

VILLA DE MARIA DEL RIO SECO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 7/11/2006. Socios: Donato Sicoli, italiano, 52 años, comerciante, divorciado, Ced. Prov. 197.326 y Rita Petrona Chaparro, argentina, 40 años, docente, soltera, DNI 17.648.101 ambos con domicilio en Av. Rizzutto 1050 de la localidad de Villa de María del Río Seco, Provincia de Córdoba. Denominación: Transporte Santa Rita S.A.. Domicilio: Av. Rizzutto 1050 de la localidad de Villa de María del Río Seco, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación; almacenamiento, depósito, envasado, o cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, productos y subproductos derivados en general relacionados con la actividad de la maderera y carbonífera, b) Transporte: con vehículos propios o de terceros sea en el país o en el extranjero, al transporte de cargas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C.. Capital: \$ 20.000 representado por 2000 acciones de \$ 10 V.N. c/ u ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Donato Sicoli, 1000, Rita Petrona Chaparro 1000 acciones todas de \$ 10. Administración: a cargo de 1 directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. Puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. 1er. Directorio: Presidente: Donato Sicoli director suplente: Rita Petrona Chaparro. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 1 ejercicio e igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de Sindicatura. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

N° 27847 - \$ 103

CALANCATE AGROPECUARIA SRL

MARCOS JUÁREZ

Cesión de Cuotas

Por instrumento privado de fecha 3 de julio de 2006: a) Sebastián Pavese DNI 27.096.059, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado

en Marcos Juárez, socio de Calancate SRL, sociedad inscrita en la Mat. 5044-B, resolvió ceder 30 de sus cuotas sociales a favor de Matilde Celis, argentina, viuda, mayor de edad, L.C. 6.494.867 con domicilio en Roque Sáenz Peña 355 de Marcos Juárez y 15 cuotas sociales a favor de Laura Pavese, argentina, soltera, mayor de edad, DNI 30.710.833, con domicilio en Roque Sáenz Peña 355 de Marcos Juárez, b) Paola Pavese, socia de Calancate SRL, DNI 26.044.078, argentina, soltera, mayor de edad, resolvió ceder 30 de sus cuotas sociales a favor de Matilde Celis y 15 cuotas sociales a favor de Laura Pavese por lo que queda modificada la cláusula cuarta del contrato social de Calancate SRL quedando el capital social compuesto por los siguientes porcentajes: Sebastián Pavese 20% equivalentes a 30 cuotas sociales, Paola Pavese 20% equivalentes a 30 cuotas sociales, Laura Pavese 20% equivalentes a 30 cuotas sociales y Matilde Celis 40% equivalentes a 60 cuotas sociales.

N° 28088 - \$ 59

SERVICIOS EMPRESARIOS SRL

Transferencia de Cuotas Sociales -  
Modificación de Cláusulas Contractuales

Con fecha 6 de marzo de 2006 el Sr. Daniel Fleiderman, DNI 13.681.806, vende, cede y transfiere a favor de Adriana Clara Cutin, DNI 16.157.099, argentina, casada, de 43 años de edad, de profesión docente con domicilio real en calle Obispo Lazcano 2743, B° Villa Cabrera, las Mil Quinientas cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "Servicios Empresarios SRL" constituida por contrato de fecha 5 de diciembre de 1992; inscripto en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Resoluciones bajo el número 1628, Folio 6621, Tomo 27, el 15/11/1993, ampliado y modificado con fecha 18/4/1994, inscripto en el R.P.C. en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1131, Folio 4839, Tomo 20 el 4/8/1994. La cesión se realiza con efecto retroactivo al 1° de enero de 2006. En virtud de la cesión el Sr. Daniel Fleiderman se aparta totalmente de la sociedad, colocando a la cesionaria en su propio lugar, grado y prelación. El Sr. Claudio Alberto Fleiderman, DNI 16.015.184 en el carácter de socio integrante de la firma, presta expresa conformidad a la transferencia de dichas cuotas sociales. Queda modificada: Administración y representación estará a cargo del socio Claudio Alberto Fleiderman en forma exclusiva, quien obligará a la sociedad con su sola firma. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y sus modificaciones del contrato social que no se contrapongan a estas últimas. Tribunal: 1° Instancia C. y C. 33ª Conc. y Soc. 6. Prosecretaría Letrada Magdalena Avalos de León. Of. 21/11/06.

N° 27804 - \$ 75

MEDICAL MEDIA S.A.

Cambio de Sede Social

Mediante el acta de directorio número 9, de fecha 24/4/2006, el Directorio de Medical Media S.A. ha fijado como nueva sede social de la sociedad el domicilio de Av. Hipólito Irigoyen número 27, cuarto piso, barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, 11 de Diciembre de 2006.

N° 28211 - \$ 35.

MJM PROPIEDADES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 24/10/2006. Accionistas: Marieschi, Omar Mario, argentino, 54 años, D.N.I. 10.051.534, casado, domicilio Luis Montaña N° 1520, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, arquitecto y Oliva María Isabel, argentina, 55 años, D.N.I. 6.492.830, casada, domicilio Luis Montaña N° 1520, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, de profesión médica. Denominación: MJM Propiedades S.A. Domicilio Legal: Luis Montaña N° 1520, B° Cerro de las Rosas - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. B) Construcción y venta de edificios afectado al régimen de propiedad horizontal, construcción y venta de viviendas de todo tipo. C) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar o explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. D) Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital Social: \$ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de un voto por acción, de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción del Capital Social: Marieschi, Omar Mario 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea \$ 10.000.-; Oliva María Isabel 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea \$ 10.000.- Se integra el 25% en efectivo, en este acto, en proporción a sus respectivas tenencias y el saldo dentro de los 2 años de suscripto el presente o en fecha anterior si así lo requiera la sociedad. Administración y Representación: a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea ordinaria puede designar suplentes en

igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente -si lo hubiere- en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea Ordinaria también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio económico: 30 de Septiembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular-Presidente: Marieschi Omar Mario, D.N.I. N° 10.051.534 y Director Suplente: Oliva, María Isabel, D.N.I. N° 6.492.830. Se prescinde en esta ocasión de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de Noviembre de 2006. N° 27173 - \$ 167.-

#### INFODATOS MERCOSUR S.A.

##### Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a 24/02/06, se reúnen los señores Mario Gabriel Buchailot, con domicilio en calle Colombia 164, ciudad de Córdoba, Casado, de 37 años de edad, D.N.I. 21.061.820, de profesión comerciante; Roberto Martín Neuman, argentino, con domicilio en Pasaje Valtodano 1433, ciudad de Córdoba, casado de 36 años de edad, D.N.I. 20.874.452, de profesión comerciante, celebran en Córdoba a 24/02/06, Acta Constitutiva y Estatutos sociales de Sociedad Anónima: Denominación de la Sociedad "Infodatos Mercosur S. A.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijar sede social en calle Hipólito Irigoyen 23, 6 piso, Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) Comunicaciones: La fabricación, producción e industrialización de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, teles y equipos de telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados aparatos. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil. b) Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose la investigación de mercados, económicos y sociales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. Realizar publicidad y promoción en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios, propios o de terceros, mediante la prestación del servicio de venta directa por vía telefónica, mediante la utilización de técnicas de marketing o tele marketing, servicio de centro de llamadas (call center), ya sea en forma receptiva y/o activa, para venta de productos, mercaderías o prestaciones de servicios propios o de terceros. Prestación del servicio de venta directa a través de canales de distribución masivos, sean televisivos, radiales, revistas, periódicos, correo electrónico

o cualquier sistema de difusión de publicidad masivo. c) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y Consultoría empresarial en áreas tales como informática, impuestos, financieras, económicas, administración y recursos humanos. d) Relevamiento de Datos: Relevamiento, depuración, procesamiento suministro de información relacionada a personas de existencia ideal y/o físicas, a fin de brindar objetivamente elementos de calificación sobre riesgo crediticios y comerciales. Asesorar, desarrollar, implementar sistemas de información en ámbitos administrativos, contables, financieros, comerciales o técnico a personas en general, por medios manuales, mecánicos, electrónicos o informáticos. Diseñar, elaborar, conformar y procesar elementos de información a fin del almacenamiento y registración en base de datos. e) Desarrollo de Software: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación asociada, implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 30.000, representado por 30 acciones clase "A", ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital se encuentra suscripto totalmente de la siguiente manera: Mario Gabriel Buchailot suscribe la cantidad de quince acciones; Roberto Martín Neuman suscribe la cantidad de quince acciones. Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas. Duración: Tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de prescindir de la sindicatura, la elección de un director suplente es obligatoria. Se designó para integrar el primer Directorio un Titular y un suplente designándose como Presidente: Mario Gabriel Buchailot, Vocal Suplente Roberto Martín Neuman. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios. Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 16 de agosto de 2006. N° 28018 - \$ 291.

#### LOS TALAS S.R.L. TRANSFORMACIÓN EN BIOENERGIA SOCIEDAD ANONIMA

Acta constitutiva por transformación de tipo societario de fecha 16/05/2004 y acta rectificativa de fecha 01/06/2006 y 03/09.2006. ACCIONISTAS: ORLANDO HELMER FISSORE D.N.I 17.555.484, de 40 años de edad., casado, argentino, de profesión comerciante y la Sra. GABRIELA ALEJANDRA TALEI D.N.I 18.477.978 de 38 años de edad., casada, argentina, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en calle Lisandro de la Torre Nro. 727, Villa María, Pcia de Córdoba. DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad se denomina BIOENERGIA S.A. con domicilio legal en Villa María, Depto Gral San Martín, Pcia de Cba, Rep. Argentina, en calle Bartolomé Mitre Nro. 646, de dicha ciudad PLAZO: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.. OBJETO: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita a : AGROPECUARIA: La cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino y/o equino ya sea con destino a la venta de hacienda en pie o luego de su faenamiento en establecimientos propios o de terceros; la explotación de establecimientos tamberos, la producción de cereales, oleaginosos y/o forrajes, la explotación de establecimientos hortícola y/o apícolas II) COMERCIALES: a) La Comercialización de negocios vinculados con el punto precedente. b) Fabricación, comercialización, importación e exportación de maquinarias agrícola metalúrgica y para la producción de gases y/u otros elementos para ser utilizados en las industrias, c) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquier naturaleza, o sobre cualquiera de esos bienes. d) La Comercialización importación y exportación, de materiales plásticos en general y sus afines. III) TRANSPORTES: Efectuar el transporte de los productos que comercialice la sociedad y cualquier otro producto. para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medios propios de movilidad o de terceros, IV) FINANCIERAS: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión, o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas, y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otro tipo de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Los prestamos a terceros, solo se realizará con fondos propios; se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. CAPITAL SOCIAL \$12.000, representado por 120 acciones de \$100.- c/u, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A". que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. ORLANDO HELMER FISSORE suscribe la cantidad de CIENTO CATORCE ACCIONES (114) acciones de clase "A" por un monto total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$11.400) b) La Sra. GABRIELA ALEJANDRA TALEI suscribe la cantidad de SEIS (6) acciones de clase "A" por un monto total de PESOS SEISCIENTOS (\$600). El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. El capital social es suscripto en su totalidad e integrado con los bienes que integran el patrimonio social de la sociedad Los Talas S.R.L. según y conforme surge del Estado de Situación Patrimonial suscripto y aprobado

por los mismos y firmado por Contador Público que se agrega como anexo I y forma parte del presente, habiéndose valuado los aportes al precio de plaza de los mismos, con aprobación de dichos montos por resolución unánime de las partes, a lo que se adicionara la suma de Pesos Dos mil (\$2000) que aportan los socios e integran en este acto en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN : La sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un MINIMO DE UNO Y UN MAXIMO DE TRES, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea en su primera reunión deberán designar un Presidente. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria, la representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del Directorio, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Se ha designado como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr Orlando Helmer Fissore, y como Director Suplente la Sra Gabriela Alejandra Talei. CIERRE DE EJERCICIO : el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba de 2006.

Nº 28681 - \$ 289.-

VICENZA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 17/11/06. Socios: Roberto Romiti, nacido el 4/1/1931, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Alvear 1308 piso 9º de Río IV (Cba.), DNI. 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11/4/1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI. 13.886.160. Denominación: Vicenza S.A.. Sede y Domicilio Legal: Sarmiento 635, P.B., Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Fecha de inicio de la actividad social y primer ejercicio económico: 1/12/06. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: cría, pre-cría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutristas, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Preparación primaria de cueros, pieles, pelo y crines, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e internada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos

hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. Transporte: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos, y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubierta, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías en general y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente realizar transporte internacional de cargas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000.- representado por 500 acciones ordin., nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100.- valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Roberto Romiti y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Romiti, DNI. 6.628.350, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI. 13.886.160. Representación legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se ha prescindido de la Sindicatura. Cierre ejercicio social: 30/11 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de noviembre de 2006.

Nº 27151 - \$ 255.-